

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (FTI) EN 2018 (DESDE EL 21 DE MAYO DE 2018)

91. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 21 DE MAYO DE 2018

En la reunión extraordinaria de la Junta de la FTI que se celebró el lunes, 21 de mayo de 2018, a las 13 h, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó por unanimidad realizar el siguiente cambio en los horarios del grupo 2 del primer curso (primer cuatrimestre) del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán correspondientes a 2018/2019:

- La asignatura "Informática" (40304) pasa a impartirse, en una de sus sesiones, los miércoles de 10 a 12 h; por su parte, la asignatura "Lengua B I Inglés" (40301) traslada una de sus sesiones a los lunes de 10 a 12 h.

2. Se aprobó por unanimidad modificar, por circunstancias sobrevenidas, el listado de TFG para el curso 2017/2018. En concreto, se aprobaron dos modificaciones:

- El cambio de tema de la estudiante Ana Florentino Ojeda (Doble Titulación), cuya nueva propuesta de TFG responde al título de "Audiodescripción y accesibilidad: análisis de la recepción de una audiodescripción de la película 'El rey león'" (bajo la dirección de Celia Martín de León).
- La incorporación de Jessica Pérez-Luzardo Díaz como codirectora (junto con Irene Hernández Cabrera) de la estudiante Minerva López Gil (Doble Titulación) del TFG "Relaciones comerciales Canarias-África: el papel del traductor- intérprete".

3. Se aprobaron por unanimidad las venias docendi externas de tres profesores, a los que el Departamento de Filología Moderna asignó docencia de Lengua CII Francés, Lengua C IV Francés y Lengua C II Alemán en las últimas semanas del segundo semestre de este curso.

92. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 24 DE MAYO DE 2018

En la reunión extraordinaria de la Junta de la FTI celebrada el jueves, 24 de mayo de 2018, a las 12 h, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó por unanimidad la propuesta de tribunales para los trabajos de fin de grado de la convocatoria ordinaria de 2018.
 2. Se aprobó por unanimidad la propuesta de tribunales para los trabajos de fin de máster del MECU de la convocatoria ordinaria de 2018.
 3. Se aprobó por unanimidad la propuesta de tribunales para los trabajos de fin de máster del MTP de la convocatoria ordinaria de 2018.
-

93. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 3 DE JULIO DE 2018

En la reunión extraordinaria de la Junta de la FTI celebrada el jueves, 3 de julio de 2018, a las 12:30, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó por unanimidad la propuesta de tribunales para los trabajos de fin de grado de la convocatoria extraordinaria de 2018.
 2. Se aprobó por unanimidad la propuesta de tribunales para los trabajos de fin de máster del MECU de la convocatoria ordinaria de 2018.
 3. Se aprobó por unanimidad la propuesta de tribunales para los trabajos de fin de máster del MTP de la convocatoria ordinaria de 2018.
 4. Con respecto a los estudiantes que a principios de cada curso presentan su propuesta de TFG y TFM sin director asignado, se acordó por unanimidad establecer un plazo para que estos estudiantes comuniquen el tema y el resumen acordados con el director que se les asigne. Este plazo será de un mes tras la aprobación por la Junta de la FTI del listado inicial de TFG o TFM para ese curso, y se empezará a aplicar en 2018/2019. Por otro lado, se aprobó por unanimidad el nuevo título y resumen del TFG de una estudiante del presente curso.
-

94. REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 25 DE JULIO DE 2018

En la reunión ordinaria de la Junta de la FTI celebrada el miércoles, 25 de julio de 2018, a las 12:00, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobaron por unanimidad las actas de las reuniones anteriores de la Junta, correspondientes al 10 de abril, 21 de mayo, 24 de mayo y 2 de julio, todas en 2018.
2. La Decana de la FTI informó acerca de los siguientes temas: **(a)** las fechas de comienzo del curso 2018/2019; **(b)** los detalles de las Jornadas de Acogida y de Bienvenida para los

estudiantes de Grado y de Máster de la FTI en septiembre de 2018; **(c)** los resultados de la prueba de acceso a los Grados para el curso 2018/2019; **(d)** la apertura del plazo de matrícula en los títulos de Máster para el curso 2018/2019; **(e)** la participación de la FTI en la nueva convocatoria de equipamiento y reequipamiento docente de la ULPGC, a través de la cual se ha conseguido financiación para culminar la primera fase de construcción del nuevo laboratorio de interpretación; **(f)** la concesión a la FTI de la Acreditación Institucional de Centro por la ANECA el 12 de julio de 2018; **(g)** la prórroga por la ANECA de la inscripción de la FTI dentro del registro nacional de centros que tienen certificada la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (AUDIT); **(h)** la adquisición de un *software* de supervisión por el profesor de los equipos de los estudiantes en las aulas de informática de la FTI; e **(i)** la publicación de la nueva web de la FTI (fti.ulpgc.es).

3. Se aprobó por unanimidad el Plan de Organización Docente (POD) de los títulos de Grado y de Máster de la FTI para el curso 2018/2019, tal y como han sido completados por los respectivos departamentos hasta el momento. Igualmente, se aprobó por unanimidad otorgar un voto de confianza al equipo directivo de la FTI para, cuando proceda, dar el visto bueno a aquellas partes del POD que faltan por cubrir.

4. Se aprobaron por unanimidad los proyectos docentes recibidos hasta el momento por la FTI correspondientes a las asignaturas de sus títulos de Grado y de Máster para el curso 2018/2019. Asimismo, se aprobó por unanimidad otorgar un voto de confianza al equipo directivo de la FTI para, cuando proceda, dar el visto bueno a aquellos proyectos docentes que aún no se han enviado.

5. Se aprobó por unanimidad la actualización del Reglamento de Evaluación Compensatoria de la FTI (según las propuestas de cambio del Servicio Jurídico de la ULPGC y de la Comisión de Evaluación Compensatoria de la FTI).

6. Se aprobó por unanimidad la propuesta de modificación del título de Máster Universitario en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales, que implica cambios en la denominación y en la oferta de asignaturas (según los acuerdos de la Comisión de Título y la Comisión de Asesoramiento Docente, ambas del MECU).

7. Se aprobó por unanimidad la propuesta de coordinadores de materias en los títulos de Grado de la FTI para el curso 2018/2019. Serán los siguientes:

Lengua A Español: Gracia Piñero Piñero

Lengua B Inglés: Susan Cranfield

Lengua C Alemán: Anne Martin

Lengua C Francés: Ángeles Sánchez Hernández

Lingüística: Miguel Ángel Perdomo Batista

Informática: Detlef Reineke

Documentación y Terminología: Ana María Monterde Rey

Traducción Lengua B Inglés: Gisela Marcelo Wirnitzer

Traducción Lengua C Alemán: Heidrun Witte

Traducción Lengua C Francés: María del Carmen Falzoi Alcántara

Interpretación B Inglés: Amalia Bosch Benítez

Interpretación C Alemán: Ana María García Álvarez

Interpretación C Francés: Agustín Darías Marrero

8. Se aprobaron por unanimidad los protocolos de control de las aulas de informática y de interpretación de la FTI (según propuesta de la Comisión de Control del Equipamiento Técnico de la FTI).

9. Se aprobó por unanimidad la propuesta de Plan de Captación de la FTI en el curso 2018/2019 (tal como ha sido elevada por la Comisión de Acción Tutorial de la FTI, y con la incorporación de un cambio en el punto 9 a propuesta de la Decana).

10. No hubo ruegos ni preguntas.

95. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 18 DE OCTUBRE DE 2018

En la reunión extraordinaria de la Junta de la FTI celebrada el jueves 18 de octubre de 2018 a las 12:00, se tomó el siguiente acuerdo:

1. Se aprobó por unanimidad un traspaso presupuestario desde el capítulo cuatro hacia el capítulo dos.

96. REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 29 DE OCTUBRE DE 2018

En la reunión ordinaria de la Junta de la FTI celebrada el lunes, 29 de octubre de 2018, a las 12:00, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobaron por unanimidad las actas de las reuniones anteriores de la Junta, correspondientes al 25 de julio y 18 de octubre de 2018.

2. La Decana de la FTI informó acerca de los siguientes temas: **(a)** la marcha de la docencia en los títulos de la FTI ; **(b)** la remodelación de la Comisión de Prácticas Externas de la FTI según el nuevo Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la ULPGC; **(c)** la financiación de la ULPGC para renovar el sistema de conexión inalámbrica wifi en el campus de Humanidades; **(d)** el desarrollo y el grado de

consecución de los objetivos específicos de la FTI para el curso 2017/2018, que atendieron aproximadamente a lo previsto; (e) la marcha del programa conducente a la doble titulación de Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Grado en Turismo; y (f) la propuesta de redimensionamiento del crédito ECTS por el Vicerrectorado de Coordinación y Proyectos Institucionales de la ULPGC.

3. Se aprobó por mayoría el Informe Anual de la FTI para el curso 2016/2017, en el que se detallan los resultados y las tendencias de satisfacción y rendimiento de los títulos de la FTI en ese período.

4. Se aprobó por unanimidad actualizar la política y los objetivos generales de la FTI en el sentido de unificar criterios de estilo, eliminar repeticiones en el contenido e incorporar la referencia a la nueva doble titulación de Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Grado en Turismo.

5. Se aprobaron por unanimidad los objetivos específicos de dirección de la FTI para el curso 2018/2019, que son los siguientes:

- Aprobar en la Junta de Facultad las modificaciones que se consideren convenientes en las memorias de verificación de las titulaciones de Grado, del MTP y del MECU.
- Desarrollar las acciones de mejora derivadas de la auditoría interna del Sistema de Garantía de Calidad de la FTI llevada a cabo en 2018 por el Gabinete de Evaluación Institucional (Vicerrectorado de Calidad) de la ULPGC.
- Identificar vías al alcance de la FTI que permitan obtener datos sobre la inserción laboral de los titulados de la FTI y sobre la satisfacción de los empleadores con los titulados.
- Poner en práctica, de modo experimental, la realización de las encuestas propias de la FTI a través de medios virtuales, en lugar de en papel, con el fin de facilitar el procesamiento de los datos.
- Completar las obras del nuevo laboratorio de interpretación según el diseño propuesto en julio de 2017, cuyo fin prioritario es ajustarse a las necesidades docentes de los títulos de la FTI.

6. Se aprobó por unanimidad un plan de mejoras con el fin de atender las propuestas incluidas en el "Informe definitivo de auditoría interna del Sistema de Garantía de Calidad de la FTI", del Vicerrectorado de Calidad de la ULPGC.

7. Se aprobó por unanimidad la actualización del Plan de Acción Tutorial de la FTI, centrada en la incorporación de nuevas figuras de "tutor" y de normativas recientes de la ULPGC (principalmente, en lo relativo a la nueva organización de Prácticas Externas y a la atención específica para alumnos de últimas convocatorias y alumnos retornados).

8. Se aprobó por unanimidad el número mínimo y máximo de TFG que cada profesor

deberá dirigir cada curso: un mínimo de tres y un máximo que quedará a discreción de cada profesor.

9. Se aprobaron por unanimidad las propuestas de TFG para el curso 2018/2019.

10. Se aprobó por unanimidad la asignación de tutores a las propuestas de TFG presentadas sin tutor para el curso 2018/2019 (según se muestra en los enlaces del punto anterior).

11. No hubo ruegos ni preguntas.

97. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

En la reunión extraordinaria de la Junta de la FTI celebrada el martes 27 de noviembre de 2018 a las 12:00, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó por unanimidad la propuesta de tribunales para los trabajos de fin de grado de la convocatoria especial de 2018.

2. Se aprobó por mayoría la propuesta de tribunales para los trabajos de fin de máster del MECU de la convocatoria especial de 2018.

3. Se aprobaron por unanimidad las propuestas de TFG para el curso 2018/2019 que habían quedado pendientes de asignación de tutor en el plazo inicial.

4. Se aprobaron por mayoría las siguientes actividades de extensión universitaria de la FTI para el curso 2018/2019:

- Francés para fines específicos (impartida por David Bovy)
- L2 Translation (Heather Adams)
- Introducción a la traducción IT > ES (Matias Vendaschi)
- Inmigración, interculturalidad e integración: nociones y habilidades básicas en contextos multiculturales (Encarnación Ruiz Casanova y Cristina Díaz García)
- Taller de comunicación hablada "Decir Hacer Comunicar" (Claudio Bendazzoli)
- Interpretación de conferencias inversa (simultánea y consecutiva) español-inglés (Ewa Gumul)
- Lengua de signos española: nivel inicial I (GC Signo)
- Lengua de signos española: nivel inicial II (GC Signo)
- II Jornadas de Traducción Multimedia (John Chelsom, Frederic Chaume Varela, Jorge Díaz-Cintas, Olga Torres-Hostench y Elisabeth Sánchez-León)

5. Se aprobó por mayoría la distribución del presupuesto de la FTI para el año 2019 (de 45.276,65 euros) entre los siguientes capítulos:

- Gastos corrientes en bienes y servicios (cap. 2): 21.519,89 euros
- Transferencias corrientes y becarios (cap. 4): 5.200 euros
- Inversiones reales (cap. 6): 13.725 euros
- Aulas de Informática: 4.831,76 euros

98. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 17 DE DICIEMBRE DE 2018

En la reunión extraordinaria de la Junta de la FTI celebrada el lunes 17 de diciembre de 2018 a las 12:00, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobaron por unanimidad las propuestas de TFM del MECU para el curso 2018/2019 presentadas hasta el 30 de noviembre de 2018.

2. Se aprobaron por unanimidad las propuestas de TFM del MTP para el curso 2018/2019 presentadas hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Se aprobó por unanimidad el apoyo de la FTI a la candidatura de Luis Alvarado Martín, titulado de la FTI, a los Premios Canarias 2019 en la modalidad "Internacional". Esta candidatura ha sido auspiciada por la asociación Jóvenes Empresarios de Tenerife.

4. Se aprobó por mayoría incluir un nuevo requisito de acceso a los Grados de la FTI en lo relativo a las lenguas C a partir del curso 2020/2021. Desde ese momento, para acceder a las titulaciones de Grado de la FTI, el candidato deberá acreditar poseer un nivel mínimo de competencia en la lengua C elegida de A1 (según el MCER).

5. Se aprobó por mayoría modificar el sistema de evaluación de la FTI a partir del curso 2019/2020. A partir de ese momento, todos los estudiantes de una asignatura, hayan seguido o no la evaluación continua, deberán presentarse a la fecha de examen oficial correspondiente a la convocatoria ordinaria. En esta fecha oficial se contemplarán dos tipos distintos de examen:

- para quienes hayan seguido la evaluación continua, en esta fecha se celebrará la denominada "prueba final" de evaluación continua (que tiene lugar en la actualidad en las semanas 14 o 15 y que tiene un valor del 40% de la calificación final);

- para quienes no se hayan sometido a la evaluación continua, se les realizará un examen distinto del anterior, que cubrirá la totalidad de la materia o de las competencias correspondientes a la asignatura y que constituirá el 100% de la calificación final.

6. La Decana informó sobre distintos detalles del cierre del presupuesto de la FTI para 2018.